

CERTIFICADO DE COPROPIEDAD INMOBILIARIA
LEY 21.442

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :		NUMERO DE CERTIFICADO
ANGOL		01
REGION: DE LA ARAUCANIA		FECHA
<input checked="" type="checkbox"/> URBANO <input type="checkbox"/> RURAL		02 ENERO 2024

ROL : 1385-80

VISTOS:

- A) Las atribuciones emanadas del Art. 10 de la Ley de Copropiedad Inmobiliaria,
- B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial,
- C) La solicitud para acogerse a la ley 21.442, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y el arquitecto correspondientes al expediente S.C.I. 10° N° Prov 9819 de fecha 07-11-2023
- D) El Permiso de Edificación N° 544 de fecha 544 de 21 -12-2021
- E) La(s) resolución(es) modificatoria(s) del proyecto N° 412 de fecha 412 de 29-09-2023
- F) La constancia de inscripción en el Registro de Hipotecas y Gravámenes del Conservador de Bienes Raíces de Angol
del Reglamento de Copropiedad, a fojas 1088 N° 560 de fecha 2023

RESUELVO :

- 1.- Certificar que se acoge a la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, Condominio Tipo A el Proyecto ubicado en calle/ avenida/ camino PEDRO AGUIRRE CERDA N°361 A - B ae PROYECTO - INMUEBLE 2 pisos, destinado a VIVIENDA de propiedad de Soc. Inmobiliaria e Inversiones Valle Verde Ltda.
- 2.- Aprobar los respectivos planos de copropiedad inmobiliaria Tipo A
- 3.- Certificar que el Proyecto cumple con los requisitos establecidos en la Ley de Copropiedad Inmobiliaria, la Ley General de Urbanismo y Construcciones, su Ordenanza General, y el Instrumento de Planificación Territorial.
- 4.- Constituyen unidades enajenables y bienes comunes del condominio los indicados en los planos de Copropiedad Inmobiliaria Tipo A y señalados en el Reglamento de Copropiedad, en conformidad a la Ley N° 21.442 y su reglamento.
- 5.- Anótese en el Registro Especial de esta Dirección de Obras Municipales, archívese, y dese copias autorizadas al interesado

6.- PAGO DE DERECHOS (Artículo 130 N° 8 y 9 L.G.U.C.)

CANTIDAD DE UNIDADES VENDIBLES	28	2 CUOTAS DE AHORRO CORVI	\$ 3764,6	\$ 105.409
CANTIDAD DE EJEMPLARES CERTIFICADOS	5	1 CUOTA DE AHORRO CORVI	\$ 1882,3	\$ 9.412
TOTAL A PAGAR			\$	114.821
GIRO DE INGRESO MUNICIPAL		N°	FECHA	

AAMS/Gmc

CONDOMINIO MIRADOR DEL ROSARIO
TIPO A

IMPRIMIR